

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL SORTEO DENOMINADO “MAÑANAS CON INSPIRACIÓN”, ORGANIZADO POR DIARIO FINANCIERO

I. Antecedentes y el Organizador.

Las siguientes reglas constituyen los términos y condiciones particulares del concurso denominado "**MAÑANAS CON INSPIRACIÓN**" (en adelante el "Concurso") organizado GRUPO DF , todos con domicilio Badajoz #45, piso 10, Comuna de Las Condes, Santiago (en adelante denominado el "Organizador"). Estas condiciones particulares (en adelante, las "Condiciones Particulares") se encuentran publicadas en el sitio www.ed.cl

II. Aceptación de las Condiciones Generales y Particulares de los Concursos.

Toda persona que se incorpore o participe en el Concurso (el "Participante"), acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes condiciones particulares de este Concurso, como así también todas y cada una las condiciones generales publicadas por el Organizador de los Concursos en www.ed.cl , las que son aplicables a todo y cualquier Concurso organizado por el Organizador a través de ED.cl y que complementan y se entienden forman parte de estas Condiciones Particulares para todos los efectos legales. (en adelante las "Condiciones Generales" y en conjunto con las Condiciones Particulares, serán referidas como las "Bases"). Será responsabilidad de las personas que deseen incorporarse o participar del Concurso leer y aceptar las Bases.

ED no reemplazará en ningún caso el premio por su equivalente en dinero.

La sola participación de los clientes en el presente sorteo implica la aceptación de sus bases.

Asimismo, se entenderá que todas las personas que cobren el premio de esta promoción han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo el derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra del Organizador.

Frente a un caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado, que impida desarrollar el sorteo que da cuenta de estas bases o que impida entregar a los ganadores su premio, **el Organizador se reserva la facultad de efectuar cambios necesarios para cumplir con estas bases.** Todo cambio será comunicado previamente a los clientes participantes. Las Bases del presente Sorteo podrán ser consultadas en ED.cl

III. Plazo de Vigencia del Concurso.

El "Plazo" de vigencia del Concurso se extenderá desde el día 27 de agosto de 20[24] hasta el 3 de septiembre de 20[24], ambas fechas inclusive. En consecuencia, sólo participarán en el Concurso aquellas personas que hubieren cumplido con todos los requisitos indicados en las Bases dentro del Plazo antes señalado.

IV. Del Concurso.

1. Para participar en el Concurso, los expositores que participan de nuestros desayunos, deben seguir a @BazarED.cl y @RevistaED en Instagram, compartir una historia en el Instagram de su tienda, mostrando algo sobre el desayuno ED, etiquetando a Bazar ED y RevistaED.

2. El sorteo (el "Sorteo") de las Experiencias se realizará antes de finalizar cada desayuno el 27, 28 y 3 de septiembre de 2024.

V Gran Sorteo Final:

1. Se sortearán: 3 premios, cada premio considera 2 noches en Suite para dos personas B&B en Hotel a Elección Huilo Huilo, sujeto a disponibilidad previa reserva directa con Hotel.

RESERVA BIOLÓGICA NACIONAL HUILO HUILO / Noche Hotel a elección Hoteles Huilo Huilo. Reserva sujeta a disponibilidad del Hotel. Hoteles a elección: Montaña Mágica, Nothofagus, Reino Fungi.

2. Vigencia para hacer uso de la experiencia sujeta a disponibilidad con previa reserva con anticipación hasta 31 Diciembre 2024.

Las estadías NO pueden ser canjeadas en temporada alta que corresponde también a cualquier feriado o fin de semana largo.

3. Se sortearán 3 premios de 2 noches para dos personas cada uno.
4. En cada desayuno se elegirá a [1] ganador/a y el ganador se elegirá en vivo.
5. El Premio lo entregará Diario Financiero a través de su equipo de marketing/fidelización.
6. A cada ganador se le enviará vía correo electrónico un voucher con código para canjear el premio.
7. Con respecto a la mecánica del sorteo, los ganadores serán seleccionados aleatoriamente entre todas las marcas participantes en el desayuno y que hayan participado correctamente.
8. La compañía se pondrá en contacto con los ganadores en un plazo no mayor a 5 días hábiles (lunes a viernes), a través de correo electrónico o cualquier otro medio que sea pertinente para dicho fin. Se le explicará al cliente la mecánica de cobro de su premio y el contacto en DF en caso de dudas o consultas. Además, el ganador tiene hasta un plazo de 20 días hábiles para confirmar su premio desde la fecha en que se comuniquen con él, de lo contrario el sorteo se declarará desierto.

9. Los ganadores tienen el deber de revisar las cláusulas del premio y canjearlo en base a los tiempos mencionados.
10. Entre aquellos Participantes que hubieren cumplido los requisitos de las Bases, se procederá al Sorteo de 3 Premios de 2 noches en Suite para dos personas B&B en Hotel a Elección Huilo Huilo, sujeto a disponibilidad previa reserva directa con Hotel.

RESERVA BIOLÓGICA NACIONAL HUILO HUILO / Noche Hotel a elección Hoteles Huilo Huilo. Reserva sujeta a disponibilidad del Hotel. Hoteles a elección: Montaña Mágica, Nothofagus, Reino Fungi.

Vigencia para hacer uso de la experiencia sujeta a disponibilidad con previa reserva con anticipación hasta 31 Diciembre 2024.

Las estadías NO pueden ser canjeadas en temporada alta que corresponde también a cualquier feriado o fin de semana largo.

Un ejemplar de estas Condiciones Particulares estará a disposición del público general, además, en las Oficinas del Organizador, ubicadas en Badajoz #45, piso 10, Comuna de Las Condes. Santiago, Chile.

VI Reglas relativas al premio:

Una vez asignado, el premio es personal, intransferible e intransmisible. Si por cualquier motivo el ganador se inhabilita para recibir el premio, incluido por fallecimiento, el premio quedará sin efecto, sin que procedan indemnización ni compensaciones de ninguna índole, ni reasignaciones a terceras personas, de manera que el ganador desde ya renuncia a cualquier acción en contra de GRUPO DF.

Estas Bases dan íntegro cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la ley N° 1.496 (NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES).

ANEXO
PREMIOS: TÉRMINOS Y CONDICIONES

Premio:

3 premios de 2 noches en Suite para dos personas B&B en Hotel a Elección Huilo Huilo, sujeto a disponibilidad previa reserva directa con Hotel.

RESERVA BIOLÓGICA NACIONAL HUILO HUILO / Noche Hotel a elección Hoteles Huilo Huilo. Reserva sujeta a disponibilidad del Hotel. Hoteles a elección: Montaña Mágica, Nothofagus, Reino Fungi.

Vigencia para hacer uso de la experiencia sujeta a disponibilidad con previa reserva con anticipación hasta 31 Diciembre 2024.

Las estadías NO pueden ser canjeadas en temporada alta que corresponde también a cualquier feriado o fin de semana largo.

Habitación Suite para dos personas + desayuno
3 premios de 2 noches para dos personas cada uno.

Vigencia para hacer uso del premio:

Vigencia para hacer uso del premio hasta el 31/12/2024, sujeto a disponibilidad con reserva previa directamente con Hotel Huilo. El Premio NO puede ser canjeado en temporada alta que incluye también a cualquier feriado o fin de semana largo.

